

SERVICIOS PROFESIONALES MENDEZ

VICTOR FELIPE ZETINA MENDEZ

IRA. CALLE 13 AVENIDA 1-008 ZONA 2 BARRIO EL TREBOL SAN BENITO, PETEN

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

SERIE B N° 000014

NIT. 1805311-4

DIA	MES	AÑO
30	04	2013

NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

Señor: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Dirección: 12 av. 11-11 Zona 1.

NIT. 337851-9

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios profesionales prestados al Parque Nacional Tikal de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de Abril de 2013, según Contrato administrativo No 333-2013 y acuerdo Ministerial No. 26-2013.	6,000 ⁰⁰
Total en Letras: Seis mil quetzales exactos.		
		TOTAL Q. 6,000 ⁰⁰

Autorización 2012-5-973-2430 de fecha 25/07/2012 del 01 al 50
IMPRESA PETEN NIT. 747555-1

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 333-2,013**, aprobado mediante el acuerdo ministerial **Numero 26-2013**, correspondiente al mes de Abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura numero de serie B y correlativo 000014.

Actividades Realizadas:

1. Se planifico y se elaboró el plan de patrullajes y actividades para el presente mes de Abril ~~del presente año a realizarse en la unidad de Seguridad y Vigilancia.~~
2. Se realizó patrullaje de Monitoreo y Rastreo saliendo de la Garita de Zocotzal sobre la brecha principal límite sur sobre la brecha principal hasta llegar a las áreas conocidas como campamento el mamey, el arroyon, el mojón, con el objeto de mantener presencia interinstitucional en dichas áreas, monitorear y mantener bajo control las tumbas que se realizan en las parcelas colindantes con el parque.
3. Se realizaron patrullajes rotativos rutinarios diarios saliendo de la oficina de Inspectoría, Templo VI, templo de las Acanaladuras, Templo V, Mundo Perdido, Templo IV, Complejo P y H, para el presente mes se realizaron durante los turnos diurnos matutinos y vespertinos con el apoyo de elementos del ejército Nacional de Guatemala y personal de vigilancia.
4. Se realizaron Patrullajes de Amanecer al Templo IV y Plaza Mayor, realizados durante todos los días del mes de Abril del presente año, dicha actividad se realizó con 2 vigilantes del Parque, distribuidos en un único turno de 04:00 de la madrugada a 07:00 de la mañana que es el tiempo que dura dicho tour.
5. Se realizaron Patrullajes de atardecer al Templo IV, Plaza Mayor, realizados durante todos los días del mes de Abril del presente año, dicha actividad se realizó con 2 vigilantes del Parque, distribuidos en un único turno de 16:00 horas a 19:00 horas que es el tiempo que dura dicho tour.
6. Se Presto seguridad por medio de 02 vigilantes en el Centro de Conservación e investigación de Parque Nacional Tikal. (CCIT), distribuidos en 02 turnos, uno diurno y uno nocturno todos los días del mes de Abril del año 2013.

7. Se realizaron servicios de seguridad nocturnos por medio de 06 vigilantes todos las noches del mes de Abril del presente año, en áreas del parqueo, búngalos, C.C.I.T, Inspectoría, con el objeto de mantener vigilancia, orden y así evitar que personas ajenas a los mismos ingresen a dichos inmuebles.
8. Se realizaron servicios diurnos de Seguridad en la Oficina de Inspectoría de la Unidad de Seguridad y Vigilancia, área Administrativa, parqueo, talanquera, durante todos los días del mes de Abril del presente año, asignando 04 vigilantes por día distribuidos en dos turnos uno de 06:00 horas a 12:00 del mediodía y otro de las 13:00 horas a las 18:00 de la mañana.
9. Se nombraron a 02 vigilantes por Museos y Garitas de Cobros para prestar los servicios de seguridad y cobro de ingreso al Museo Cerámico Sylvannus G. Morley; Museo Lítico e ingreso del parque todos los días del mes de Abril del presente año, en los horarios de 08:00 a.m. a 16:00 p.m. para los museos y 04:00 a 18:00 ingreso al área arqueológica.
10. Se realizó patrullaje rutinario sobre la brecha principal norte oeste límite con la comunidad de Uaxactún, con el objeto de monitorear y rastreo de personas ajenas que ingresan a realizar actividades ilícitas en los linderos del límite norte del parque, dicha comisión estuvo integrada por elementos del ejército de Guatemala y personal de Vigilancia del Parque.
11. Se realizó patrullaje rutinario en el Límite Sur oeste, revisando el sitio arqueológico de Ombligo del Mayaman hasta llegar al mojon colindante con el biotopo del zots, con el objeto de mantener presencia interinstitucional y monitorear dichas áreas para evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas como cacería furtiva, saqueo de piezas arqueológicas.
12. Se realizó patrullaje de monitoreo y rastreo en la zona de los sitios arqueológicos de Bobal y Ualantun, dentro del cuadrante cuatro en el límite sureste, con el objeto de mantener presencia interinstitucional y monitorear dichos sitios que se encuentran en el límite sur del parque y así evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas como extracción de xate, guano, cacería furtiva, saqueo de piezas arqueológicas.
13. Se realizó patrullaje interno saliendo de brecha centro sur hacia los sitios arqueológicos de Ávila y el Corozal sobre el límite sur colindante con la comunidad de Zocotzal, esto con el objeto de verificar y evitar la presencia de personas ajenas al parque en áreas de los referidos sitios arqueológicos identificados dentro del cuadrante cuatro.
14. Se realizó patrullaje rutinario saliendo de la brecha límite sur colindante con parcelarios de la comunidad de Zocotzal pasando por las áreas conocidas como el ranero, aguada el mamey, el arroyo y el mojón, con el objeto de revisar los lugares donde existen sitios arqueológicos sobre el límite este y así mantener presencia de personas ajenas al parque a que ingresen a realizar actividades ilícitas.
15. Se realizó patrullaje rutinario interno saliendo de la brecha centro pasando por el sitio Arqueológico de Chikin Tikal hasta llegar al límite con el biotopo el zots, con el objeto de

revisar los lugares en donde han existido ilícitos y mantener presencia de autoridades para evitar que se vuelvan a realizar en dichas áreas dentro del Parque.

16. Se realizó patrullaje rutinario saliendo por la antigua pista de aterrizaje llegando a aguada el termino para retornar por la brecha centro, con el objeto de mantener presencia de autoridades en los mantos acuíferos del parque y así evitar que personas ajenas ingresen a realizar actividades ilícitas.

Resultados Obtenidos:

1. Se presento y se consensuo el plan de patrullajes a las autoridades de Diprona, Ejército de Guatemala, Conap y administración del Parque para las actividades de control y vigilancia del mes de Abril y se cuenta con el apoyo de todas las instituciones para la realización de dicho plan.
2. Se mantiene presencia interinstitucional con participación de elementos del ejército y vigilantes del Parque Nacional Tikal y se logra tener bajo monitoreo constante y resguardo las áreas conocidas como campamento el mamey, el arroyon, el mojón, en el límite sur este por medio de patrullajes rutinarios realizados aleatoriamente y así se evita que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas.
3. Se mantuvo presencia de vigilantes en el área arqueológica durante todos los días del mes de Abril como una medida de seguridad preventiva dirigida a resguardar la integridad física de los visitantes que a diario visitan las áreas más lejanas como el templo VI, templo de Acanaladuras, templo V, Mundo Perdido, Templo IV, Complejo P y H y otras áreas del Parque.
4. Se brindó acompañamiento y seguridad constante a los visitantes que ingresan al Parque en horario extraordinario de 04:00 de la mañana para realizar el tour de Amanecer y mantener la presencia de vigilantes en dicho tour con el objeto de contrarrestar cualquier eventualidad en contra de los visitantes.
5. Se brindó acompañamiento y seguridad constante a los visitantes que ingresan al Parque en horario de 16:00 horas para realizar el tour de Atardecer y mantener la presencia de vigilantes en dicho tour con el objeto de contrarrestar cualquier eventualidad en contra de los visitantes.
6. Se mantuvo bajo resguardo y bien protegidas durante todo el mes de Marzo del presente año las piezas arqueológicas y equipo que se encuentran en el laboratorio del Centro de Conservación e investigación de Parque Nacional Tikal. (CCIT), ya que se cuenta con servicio de seguridad las 24 horas por medio de un vigilante.
7. Se mantuvieron bajo resguardo y se brindo seguridad nocturna perimetral todos los días del mes de Abril del año en curso, las instalaciones del área de inspección, bungalos, CCIT, área de parqueo y áreas aledañas.
8. Se mantuvieron bajo resguardo y se realizo actividad de vigilancia sobre las instalaciones de la Unidad de Seguridad y vigilancia, área administrativa y Garita de Zocotzal en horas

del día durante todo el mes de Abril en horarios de 06:00 a 12:00 horas y 13:00 a 18:00 horas.

9. Se mantuvo personal de vigilancia y cobro permanente en el museo cerámico Sylvannus G. Morley: Museo Lítico, así como en las garitas de ingreso del parque, con esta asignación se garantiza la seguridad de las piezas arqueológicas ubicadas en el interior, así mismo se garantiza el pago respectivo a dichos museos y al área arqueológica del parque durante todo el mes de Abril del presente año.
10. Se logra mantener la presencia interinstitucional y se mantiene vigilancia constante en el límite norte oeste del parque colindante con la comunidad de Uaxactún, esto se logra por medio de patrullajes rutinarios que conllevan el propósito de evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades de caza furtiva.
11. Se mantiene presencia en el área arqueológica del parque específicamente en el área del Ombligo de Mayaman hasta llegar al mojón colindante con el biotopo del zots, dicha comisión fue integrada por elementos del Ejército de Guatemala y personal de vigilancia del Parque.
12. Se mantienen rastreados y bajo resguardo los sitios arqueológicos conocidos como bobal y Ualantun, por medio de patrullajes programados mensualmente y que son realizados por elementos del ejército de Guatemala y personal de vigilancia del Parque Nacional Tikal.
13. Se mantienen bajo resguardo y vigilancia constante los sitios arqueológicos de Ávila y Corozal ubicados en el límite sur cuadrante cuatro, dicha actividad se realizan con elementos del ejército y personal de vigilancia del Parque, durante el mes de abril.
14. Se mantuvo presencia de vigilantes en las áreas de la brecha límite sur colindante con parcelarios de la comunidad de zocotzal, y se monitorean constantemente las áreas conocidas como I ranero, aguada el mamey, el arroyo y el mojón.
15. Se mantuvieron y se realizaron patrullajes constantes en la brecha centro y se monitorea el sitio arqueológico de Chikin Tikal al igual que los cuerpos de agua cercana a la referida área, al igual que en la brecha límite oeste colindante con el biotopo del zots.
16. Se mantiene en constante monitoreo las áreas de la antigua pista de aterrizaje hasta llegar a la aguada el termino, por medio de patrullajes realizados aleatoriamente y se garantiza que personas ajenas al parque no ingresen a realizar actividades ilícitas en dichas áreas.


Víctor Felipe Zetina Méndez